

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que consideran los Señores Directores, su preocupación por el alto volumen de acuerdos, que no se cumplen de conformidad con las disposiciones que motivaron su misma adopción.
- 2- Que por parte de la Secretaría Técnica, se ha presentado un cuadro resumen de seguimiento de acuerdos, el cual necesariamente debe ser revisado y analizado, a fin de establecer el grado de cumplimiento, y en caso de resultar necesario, establecer las responsabilidades a quien corresponda por el no cumplimiento de los mismos.
- 3- Que en ese sentido, resulta altamente necesario realizar una sesión extraordinaria, en la cual se realice una valoración de la totalidad de acuerdos, para lo cual se programa una sesión extraordinaria para el próximo viernes 24 de febrero, a partir de las 15:00 horas, para lo cual la Secretaría Técnica remitirá el "cuadro informe de seguimiento de acuerdos", del que se hace mención en el considerando 1°.
- 4- Por tanto, la Junta Directiva;

Acuerda

- 1- Celebrar una sesión extraordinaria el próximo viernes 24 de febrero, a partir de las 15:00 horas, con el punto único de agenda; el seguimiento de acuerdos y su cumplimiento.
- 2- Para tales efectos la Secretaría Técnica, remitirá de previo a los Sres. Directores, el cuadro de seguimiento de acuerdos, que ha venido elaborando.

Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

AJDIP-

059-2012

SESION ORDINARIA

011-2012

17-02-2012

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva